

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA 2026**

La Representante Legal del FONDO NACIONAL DE AHORRO S.A. convoca a todos los accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará de manera presencial el **Jueves, 26 de marzo de 2026, a las 02:30 pm.** en la sede principal de la sociedad ubicada en la Carrera 65 # 11 - 83, Piso 2, Localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C. Lo anterior, en cumplimiento de sus estatutos sociales y del artículo 182 del Código de Comercio y demás normas que le son aplicables

El orden del día que se pondrá a consideración de los accionistas es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Designación del Presidente de la reunión
4. Designación de la Comisión encargada de aprobar el acta
5. Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva con corte a 31 de diciembre de 2025
6. Consideración y aprobación de los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre de 2025
7. Informe y dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros separados con corte a 31 de diciembre de 2025
8. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades 2025
9. Designación del Revisor Fiscal
10. Elección miembros de la Junta Directiva
11. Política y protocolo para el manejo de conflictos de intereses de los administradores y empleados
12. Informe especial situación de control 2025
13. Informe del Defensor del Consumidor Financiero
14. Informe Anual de Gobierno Corporativo
15. Informe del Comité de Auditoría
16. Informe sobre el funcionamiento del SCI
17. Propositiones y varios

En caso de que algún accionista no pueda asistir, podrá hacerse representar en la citada reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas mediante poder debidamente otorgado por escrito, en el que se indiquen el nombre del apoderado, las facultades conferidas y la fecha de la reunión, remitiendo dicha documentación al correo secretariatecnica@fna.gov.co

Los Libros y demás documentos exigidos por la Ley, estarán a su disposición en la oficina de la Secretaria General del Fondo Nacional del Ahorro S.A., durante el término establecido por las disposiciones legales vigentes.

Bogotá D.C, 23 de febrero de 2026

Cordialmente,



LAURA MILENA ROA ZEIDÁN
Representante Legal
Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Visto Bueno: Sandra Milena Burgos Beltrán - Secretaria General
María Alejandra Salas - Vicepresidenta Jurídica

SANDRA
MILENA
BURGOS
BELTRAN
Firma
Representante Legal
Fondo Nacional del Ahorro S.A.